

ANUNCIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA POR EL QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DENOMINADO “MODIFICACIÓN DE LA LÍNEA PLAYA BLANCA – CORRALEJO – LAS SALINAS A 66 KV Y RECONFIGURACIÓN EN LAS SUBESTACIONES DE LA OLIVA Y CORRALEJO A 66 KV”, N.º DE EXPEDIENTE: AT:16/150.

Por Resolución n.º 1212/2018 de la Dirección General de Industria y Energía, de 17 de julio de 2018, se otorgó autorización administrativa y se declaró, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión denominada “ Modificación de la línea Playa Blanca – Corralejo – Las Salinas a 66 kV y reconfiguración en las subestaciones La Oliva y Corralejo a 66 kV ”, con número de expediente AT:16/150.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 140 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se acompaña al presente anuncio, para que en el día y hora que se señala en el cuadro anexo comparezcan en el Ayuntamiento de La Oliva, según se señala, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2018 en el Ayuntamiento de La Oliva, según horario que se asigna a cada afectado en la relación anexa a este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa de perito y notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular ante la Dirección General de Industria y Energía (Servicio de Coordinación Administrativa) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de

c/. León y Castillo, n.º 200 planta 4
Edificio de Servicios Múltiples III
35071 – LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
www.gobcan.es

Avda. Anaga, n.º 35 plantas 7 y 8
Edificio de Servicios Múltiples I
38071 – SANTA CRUZ DE TENERIFE





subsana los posibles errores que se hayan podido cometer en la relación de bienes y derechos afectados cuya relación individualizada se adjunta como Anexo a este anuncio.

El presente anuncio se notificará al Sr. Alcalde del municipio de La Oliva así como a los interesados con domicilio conocido, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de Canarias, el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de edictos del referido ayuntamiento y, al menos, en dos periódicos de la provincia, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio Red Eléctrica de España asume la condición de entidad beneficiaria.

Las Palmas de Gran Canaria

El Director General de Industria y Energía

Justo Jesús Artilés Sánchez





ANEXO



RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES O DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN

MODIFICACIÓN DE LA LÍNEA PLAYA BLANCA-CORRALEJO-LAS SALINAS A 66 KV Y RECONFIGURACIÓN EN LAS SUBESTACIONES DE LA OLIVA Y CORRALEJO A 66 KV. T.M. DE LA OLIVA - AT:16/150

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LÍNEA AÉREO-SUBTERRÁNEA Y ACCESOS														
T.M. LA OLIVA (LAS PALMAS)														
Tramo Aéreo														
Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polygono	Parcela	Servidumbre de paso (m²)	Sup. Zona Superficie (m²)	Apoyos	Sup. Apoyo y su llo de base (m²)	Distancia horizontal (m²)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m²)	Naturaleza del terreno	Fecha	Hora convocatoria
2	GEAFOND NUMERO UNO LANZAROTE SA	0080302F517085	803	2	15	190	T-1N	37	660	T-1N	617	Urbano (suelo sin edificar)	12/12/2018	10:30
3	GEAFOND NUMERO UNO LANZAROTE SA	0080301F517085	803	1	392	234	T-1N	101	907	T-1N	61	Urbano (suelo sin edificar)	12/12/2018	11:00
4	AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA	35015A03700099	37	99	565	501	-	-	-	-	-	Pastos	12/12/2018	9:00
6	BERNANDEZ HERNANDEZ MARIA ANGELES BERNANDEZ FERNANDEZ BERNARDO RODRIGO BERNANDEZ FERNANDEZ REINALDO BERNANDEZ DIAZ YERAY BERNANDEZ DIAZ DAVID	35015A00200634	2	634	619	508	T-2N	22	501	T-2N	1	Pastos	12/12/2018	16:00
7	ZIMMER MARTIN, NATACHA FRANCISCA	35015A00200635	2	635	290	255	-	-	273	-	-	Pastos	12/12/2018	18:30
8	QUENAFES SL COMUNIDAD DE HEREDEROS LOPEZ SOCAS DEVAL INTERNACIONAL SA JIMENEZ VALLE, JOSE MANUEL ANGRETO SL SINCRONIA SL	001000200F507F	100	2	355	1.071	T-2N	32	1.098	T-2N	899	Urbano (suelo sin edificar)	12/12/2018	11:30
10	MANSO GARCIA, MIGUEL ANGEL	35015A00200636	2	636	542	254	-	-	-	-	-	Pastos	12/12/2018	18:00
11	PERDOMO UMPIERREZ, JESUS CARBALLO DEL TORO, MARIA ENCARNACION	35015A00200637	2	637	655	305	-	-	-	-	-	Pastos	12/12/2018	16:30
12	GUERRA DE LEON, FERNANDO DE SAN PATRICIO PERDOMO SANTANA OLIVA	35015A00200632	2	632	554	466	-	-	9	-	-	Pastos	12/12/2018	17:00
13	DE LEON MONTERO, PRUDENCIO	000500500F507F	5	5	171	103	-	-	1.320	-	-	Pastos		17:30
14	INMOBILIAR GESTIÓN SL VIDAL CANARIAS SL MESEGAL INVERSIONES SL HOTELERÍA F&L SL LUIS BLASCO GARCÍA PURIIFICACIÓN HORTAS PÉREZ	9093901F507995	80.939	1	8	614	-	-	589	-	-	Urbano (suelo sin edificar)	12/12/2018	12:00
15	INICIATIVAS MADIBA SL	001500300F507H	150	1	1.544	851	-	-	1.011	-	-	Urbano (suelo sin edificar)	12/12/2018	12:30
17	MOBILIAH FORTES HOUSAIN	35015A00200926	2	526	-	952	-	-	616	-	-	Pastos	12/12/2018	13:30
18	INICIATIVAS MADIBA SL	35015A00200610	2	630	2.592	2.228	T-17N; T-18N	192	2.584	T-18N; T-17N	1.099	Pastos	12/12/2018	12:30
Tramo subterráneo														
Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polygono	Parcela	Servidumbre subterránea (m²)	Sup. Zona Superficie (m²)	Cámara de Empujes/Anchura de tubo.	Separación Cámara de empujes/Anchura de tubo (m²)	Ocupación temporal (m²)	Acceso	Servidumbre de paso (m²)	Naturaleza del terreno	Fecha	Hora convocatoria
2	GEAFOND NUMERO UNO LANZAROTE SA	0080302F517085	803	2	100	-	C.E. 1; AT-1	28	431	-	-	Urbano (suelo sin edificar)	12/12/2018	10:30
18	INICIATIVAS MADIBA SL	35015A00200610	2	610	55	-	-	-	142	-	-	Pastos	12/12/2018	12:30
19	FUERTEVENTURA SON NEDLAND SL	35015A00200607	1	607	169	-	-	-	687	-	-	Pastos	12/12/2018	13:00
22	INICIATIVAS MADIBA SL	35015A00200609	2	609	359	-	C.E. 2; AT-8; AT-8	25	1.687	-	-	Pastos	12/12/2018	12:30
23	MOBILIAH FORTES HOUSAIN	35015A00200527	2	527	17	-	C.E. 2; AT-9	8	189	-	-	Pastos	12/12/2018	13:30

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
JUSTO JESUS ARTILES SANCHEZ - DIRECTOR GENERAL INDUSTRIA Y ENERGÍA
 Fecha: 05/11/2018 - 12:34:02

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
031V-YT71mKYBo3J0oxD40IsC-hy60zM6

El presente documento ha sido descargado el 05/11/2018 - 12:45:09